

ACTA No. 02 – AUDICIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
CÓDIGO PROCESO:	LICO-GADCUMANDA-2025-001
LUGAR Y FECHA:	CUMANDÁ, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
RESOLUCIÓN DE INICIO:	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C
HORA:	15H00

En el cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cinco, en las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Cumandá, se reúnen el Ing. Ángel Gaibor, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; la Ing. Nancy Puculpala, PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN; el Ing. Juan Carlos Pesantes, TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTA, el Dr. Diego Rhon Pazmiño, PROCURADOR SÍNDICO [CON VOZ PERO SIN VOTO], la Ing. María Isabel Villamar Barco, DIRECTORA FINANCIERA [CON VOZ PERO SIN VOTO], designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; y la Tlga. María Auxiliadora Perero, SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA, designada mediante el Acta No1. – “Designación de Secretario (A) de la comisión Técnica”. El propósito de la reunión es llevar a cabo el acta de AUDICIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES del Proceso de Licitación Obras, Código: LICO-GADCUMANDA-2025-001, para la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, con la finalidad de dar Cumplimiento a la Etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones que pudieran existir en este proceso de Contratación y Observando lo dispuesto en los Arts. 90, 91 y 92 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. De acuerdo con el cronograma establecido, la fecha límite para realizar preguntas a través del correo comision.licitacion@cumanda.gob.ec, fijado en el pliego, fue el 06 de noviembre de 2025, hasta las 16:00:00 horas.

El Presidente de la comisión Técnica, constata el quórum teniendo la ausencia de la Ing. Nancy Puculpala, PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN y del Dr. Diego Rhon Pazmiño, Procurador Síndico [con voz pero sin voto]. Con una ausencia y cuatro asistencias, el Presidente declara instalada la sesión.

Por lo tanto, se procede con la siguiente diligencia:

ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; de fecha 29 de octubre del 2025, el. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art. 1.- DISPONER Y AUTORIZAR, el inicio del proceso de licitación de obra con el Objeto Contractual: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, DEL

COMPRAS PÚBLICA

CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" con un presupuesto referencial de \$ 3.838.648,69 USD (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100), sin IVA; con un plazo de ejecución de 540 días, contados desde el dia siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; de fecha 29 de octubre del 2025, el Sr. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art: 3.- APROBAR, en su totalidad el contenido del pliego y el cronograma del proceso de contratación: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" signado con el código LICO-GADCUMANDA-2025-001.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; de fecha 29 de octubre del 2025, el Sr. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art: 3.- DESIGNA, la Comisión Técnica, integrada por:

- a) Presidente de la comisión técnica:**
Ing. Ángel Gaibor/ Director Administrativo GADMCC C.I:0925955072
- b) Profesional afín al objeto de contratación:**
Ing. Civ. María Nancy Puculpala / Jefe de Proyectos GADMCC C.I: 1500874423
- c) Titular del Área Requierente o Delegado:**
Ing. Civ. Juan Carlos Pesantes / Director de Obras Públicas GADMCC C.I: 0924710973
- d) Procurador Síndico [con voz pero sin voto]:**
Dr. Diego Rhon Pazmiño/ Procurador Sindico GADMCC C.I: 1712053246
- e) Directora Financiera [con voz pero sin voto]:**
Ing. María Isabel Villamar / Directora Financiera GADMCC C.I: 0912800075

Que, con fecha 30 de octubre del 2025, se publica en el Portal de compras públicas el procedimiento de Licitación Obra con Código: LICO-GADCUMANDA-2025-001, para la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante Acta No1. – DESIGNACIÓN DE SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN TÉCNICA; de fecha 10 de noviembre del 2025. El Presidente de la Comisión toma la palabra y propone la designación de la Tlga. María Auxiliadora Perrero, Jefa de Contratación Pública, como Secretaria de la Comisión Técnica para el proceso de contratación en cuestión. La moción es sometida a la consideración de los miembros, quienes aprueban por unanimidad la designación de la mencionada funcionaria, quien ejercerá el cargo de Secretaria de la Comisión Técnica, sin voz ni voto en el proceso.

Mediante OFICIO-GADMCC-JCP-MAPY-2025-0397, la Jefatura de Contratación Pública emite las preguntas que se reflejan en el correo electrónico estipulado para el presente proceso.

**COMPRAS PÚBLICA**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmcccompraspublicas@yahoo.com
 [Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar](#)
 www.cumanda.gob.ec

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

El Ing. Ángel Gaibor, Presidente De La Comisión Técnica; la Ing. Nancy Puculpala, Profesional Afín Al Objeto De Contratación; el Ing. Juan Carlos Pesantes, Titular Del Área Requirente, el Dr. Diego Rhon Pazmiño, Procurador Síndico [Con Voz Pero Sin Voto], la Ing. María Isabel Villamar Barco, Directora Financiera [Con Voz Pero Sin Voto], y la Tlga. María Auxiliadora Perero, SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA, proceden a revisar y responder las preguntas planteadas por los interesados, verificando que, dentro del Proceso de Licitación Obra se han recibido un total de siete correos, mismos que contienen diferentes preguntas.

PREGUNTA PROVEEDOR #1:

Soni Leonardo Freire Carrión (“INDUSTRIAS FREIRE”)

- 1) Pregunta / Aclaración:** ¿Las planillas de avance se presentarán de forma mensual o quincenal, y en cuántos días la entidad efectuará su revisión y pago?

Respuesta:

Forma de pago: El valor restante de la obra, esto es, el sesenta y cinco por ciento (65%), se cancelará mediante pago contra presentación de planillas de obra MENSUALES, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. “La amortización del anticipo se realizará al momento de aprobarse cada planilla de avance presentada, descontando de ellas, el porcentaje de anticipo contractual que haya sido entregado.”, de conformidad al Art. 353 del RGOSNCP.

Entrega de Planillas: El contratista preparará y entregará a la fiscalización la planilla y los anexos correspondientes en el plazo de cinco (5) días después de finalizado el mes o el plazo establecido, La Fiscalización, en un término de tres (3) días la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista, misma que tendrá que ser revisada y de ser el caso aprobada por el Administrador. Si no tiene observaciones se procederá con el trámite de autorización del administrador del contrato en el término de dos (2) días y solo con dicha autorización se procederá al pago correspondiente, caso contrario se devolverá para los correspondientes arreglos al Contratista y tendrá un plazo de tres (3) días para su corrección y presentación nuevamente al Fiscalizador y Administrador para su trámite. De no presentar la Planilla con las correcciones o presentar con inconsistencias, en los términos señalados, se sancionará con las multas que hacen referencia para el caso. En este caso es obligación presentar la planilla realizada por el Fiscalizador para el trámite correspondiente, que será liquidada en el siguiente mes, de acuerdo a las disposiciones para la tramitación de planillas.

- 2) Pregunta / Aclaración:** ¿La entidad entregará los terrenos y zonas de implantación totalmente libres de ocupaciones o conflictos prediales antes del inicio de la obra?

Respuesta: Si, toda la documentación se entregara oportunamente mediante el departamento de planificación al momento de la ejecución.

- 3) Pregunta / Aclaración:** ¿La reubicación de redes existentes (agua, energía o telefonía) será gestionada y cubierta por la entidad contratante?

**COMPRAS PÚBLICA**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 [Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar](#)
 www.cumanda.gob.ec

Respuesta: Estimado oferente, el proyecto contempla la implementación de nuevas redes de agua potable; por tanto, las redes existentes no serán reubicadas, sino reemplazadas conforme al diseño previsto. en relación con las redes de energía eléctrica y telefonía, estas no son subterráneas, por lo que no requieren reubicación.

No obstante, en caso de ser necesaria la reubicación puntual de alguna de estas redes durante la ejecución del proyecto, se coordinará oportunamente con la entidad competente para su atención.

PREGUNTA PROVEEDOR #2:

Edgar David Alvarado Ullauri

- 1) Pregunta / Aclaración:** Solicito a la entidad indicar de manera explícita las garantías y formularios requeridos para la presentación de la oferta.

Respuesta:

I. Formulario Único de la Oferta

- 1.1. Presentación y compromiso
- 1.2. Datos generales del oferente.
- 1.3. Nómina de accionistas, partícipes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final.
- 1.4. Situación financiera
- 1.5. Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6. Análisis de precios unitarios
- 1.7. Metodología de construcción
- 1.8. Cronograma valorado de trabajos
- 1.9. Experiencia del oferente
- 1.10. Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.11. Equipo asignado al proyecto

II. Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual

- 2.1. Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia mínima del personal técnico; y, metodología.

III. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (*de ser procedente*)

- IV. Formulario de compromiso social y ambiental (suscrito por un representante autorizado, y en caso de un consorcio por cada uno de sus miembros.)**

**COMPRAS PÚBLICA**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 [Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar](#)
 www.cumanda.gob.ec

V Formulario de Compromiso de Integridad (suscrito por un representante autorizado, y en caso de un consorcio por cada uno de sus miembros.)

VI Garantía de mantenimiento de la oferta (garantía bancaria o fianza)

VII Modelo de Contrato.

VIII Formulario De Notificación De Intención De Adjudicación

VIX Formulario De Subcontratación

2) Pregunta / Aclaración: De acuerdo con lo dispuesto en el nuevo reglamento, ¿es necesario presentar detalle del equipo, personal técnico, metodología y cronograma, o se considerará cumplido este requisito mediante la presentación del formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual?

Respuesta:

De acuerdo a la normativa legal vigente con la presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual, se considera cumplido estos parámetros.

PREGUNTA PROVEEDOR #3:

Patricia Clavijo

1) Pregunta / Aclaración: En el pliego se indica que, para las ofertas que se presenten de manera digital a través de la plataforma institucional, se deberá subir una sola carpeta cuyo nombre contenga el código del proceso y los datos del oferente. Sin embargo, no se dispone de acceso a dicha plataforma institucional, motivo por el cual solicito se explique detalladamente el procedimiento para la presentación digital de la oferta, indicando: *Si es necesario crear un usuario para el registro en la plataforma.*

Respuesta: No se requiere crear usuario y contraseña, considerando que toda la información habilitante relevante de las ofertas para el proceso, debe enviarlas al correo comision.licitacion@cumanda.gob.ec

2) Pregunta / Aclaración: En el pliego se indica que, para las ofertas que se presenten de manera digital a través de la plataforma institucional, se deberá subir una sola carpeta cuyo nombre contenga el código del proceso y los datos del oferente. Sin embargo, no se dispone de acceso a dicha plataforma institucional, motivo por el cual solicito se explique detalladamente el procedimiento para la presentación digital de la oferta, indicando: *En caso afirmativo, cómo se realiza dicho registro y cuáles son los pasos a seguir para el ingreso y carga de la oferta.*

Respuesta: Los oferentes interesados en presentar sus ofertas deben enviarlo a través del correo comision.licitacion@cumanda.gob.ec mismo que se encuentra habilitado con el soporte necesario para recibir toda la información que sea parte de la oferta.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 **RUC: 0660001760001**

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 **Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar**
 www.cumanda.gob.ec

3) Pregunta / Aclaración: En el pliego se indica que, para las ofertas que se presenten de manera digital a través de la plataforma institucional, se deberá subir una sola carpeta cuyo nombre contenga el código del proceso y los datos del oferente. Sin embargo, no se dispone de acceso a dicha plataforma institucional, motivo por el cual solicito se explique detalladamente el procedimiento para la presentación digital de la oferta, indicando: *Si existen manuales o instructivos disponibles para dicho proceso.*

Respuesta: Los oferentes interesados en presentar sus ofertas deben enviarlo a través del correo comision.licitacion@cumanda.gob.ec mismo que se encuentra habilitado con el soporte necesario para recibir toda la información que sea parte de la oferta.

4) Pregunta / Aclaración: En el pliego se indica que, para las ofertas que se presenten de manera digital a través de la plataforma institucional, se deberá subir una sola carpeta cuyo nombre contenga el código del proceso y los datos del oferente. Sin embargo, no se dispone de acceso a dicha plataforma institucional, motivo por el cual solicito se explique detalladamente el procedimiento para la presentación digital de la oferta, indicando: *Correo electrónico al cual se debe enviar la oferta en caso de que no sean las demás opciones.*

Respuesta: Los oferentes interesados en presentar sus ofertas deben enviarlo a través del correo comision.licitacion@cumanda.gob.ec mismo que se encuentra habilitado con el soporte necesario para recibir toda la información que sea parte de la oferta.

5) Pregunta / Aclaración: Se solicita muy comedidamente que se publique y adjunte el archivo correspondiente a los “Parámetros generales de evaluación de experiencias para el oferente y personal técnico en procesos de contratación de obras”, documento que no se encuentra disponible dentro del proceso actualmente publicado en el portal.

Respuesta: Estimada oferente sírvase revisar y leer las páginas 44- 45- 46- 47- 48 y 49 del anexo Términos de Contratación.

6) Pregunta / Aclaración: Solicito se de aclaración sobre los índices financieros de referencia. En el numeral 4.1.1.3 del pliego se establecen los siguientes valores de referencia:

- Solvencia: igual o mayor a 1,00
- Endeudamiento: igual o mayor a 1,50

No obstante, de acuerdo con los parámetros comúnmente utilizados en los procesos de contratación pública, los indicadores financieros se solicitan de la siguiente manera:

- Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente= Mayor o igual a 1,0
- Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio= Menor o igual a 1,5

Por lo anterior, se solicita aclarar el motivo por el cual en el presente proceso se establecen valores contrarios a los estándares financieros habitualmente aplicados en los procedimientos de contratación pública, ya que esto podría generar confusión al momento de elaborar la documentación financiera de la oferta.

Respuesta: Sírvase revisar la aclaración 2, misma que se encuentra en la página <https://www.cumanda.gob.ec/convocatoria/> RESPUETAS Y ACLARACIONES.

PREGUNTA PROVEEDOR #4:

COMPRAS PÚBLICA

José Herminio Ullauri Astudillo (HYDRENERGY S.A.)

- 1) Pregunta / Aclaración:** Se solicita confirmar el porcentaje de anticipo previsto y el tiempo máximo de desembolso contado a partir de la suscripción del contrato.

Respuesta: Se otorgará un anticipo del **35%** por ciento del valor del contrato, previa entrega de garantías por el mismo valor en una de las formas previstas en la LOSNCP, así mismo su pago se realizará en los tiempos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.

- 2) Pregunta / Aclaración:** Favor indicar si el contrato prevé la revisión o reajuste de precios, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la LOSNCP, en caso de variaciones significativas de materiales o transporte.

Respuesta: El presente proceso Sí contempla reajuste de precios.

- 3) Pregunta / Aclaración:** Aclarar los procedimientos y causales válidas para solicitar una extensión de plazo contractual, especialmente por factores de fuerza mayor, condiciones climáticas o retrasos en los pagos.

Respuesta: Las causales y procedimientos para la Prórrogas y suspensiones del plazo contractual, están estipuladas en los art. 356, 357 y 358 del Reglamento General a La Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y a las Normas de Control Interno.

- 4) Pregunta / Aclaración:** Indicar el plazo establecido para la emisión de las actas de recepción provisional, definitiva y la correspondiente liquidación final.

Respuesta: En los contratos de ejecución de obra, así como en los contratos integrales por precio fijo existirán una recepción provisional y una definitiva; tal cual lo establecen los art. 93 y 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y los art. 364, 365 y 366 de su Reglamento.

PREGUNTA PROVEEDOR #5:

Bryan Gustavo Balarezo Molina (BGB CONSTRUCCIONES)

- 1) Pregunta / Aclaración:** ¿La entidad dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 71 del nuevo reglamento, referente a la desagregación tecnológica en obras..." En la fase precontractual todos los oferentes se comprometerán a cumplir con este porcentaje en caso de llegar a firmar el contrato. Este parámetro no será objeto de puntajes adicionales, ni de verificación en la fase precontractual?"

Respuesta: Para el presente proceso no se considerará la desagregación tecnológica de conformidad a los requerimientos de la Guía del BEI, al ser un proceso Licitación Internacional.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 [Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar](#)
 www.cumanda.gob.ec

- 2) Pregunta / Aclaración:** ¿Se aceptará como cumplidos los parámetros de personal técnico mínimo y experiencia mínima, equipo mínimo, metodología y cronograma de ejecución, mediante la presentación del formulario respectivo?

Respuesta: Si, Estos parámetros se considerarán cumplidos con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.

PREGUNTA PROVEEDOR #6:

Gaby Ramirez

- 1) Pregunta / Aclaración:** Estimados. Por medio de la presente manifiesto mi interés de participar en el proceso para la construcción de la planta de tratamiento, por lo cual solicito se me pueda facilitar los pliego, términos de referencia o especificaciones técnicas

Respuesta: Estimada me permito manifestar que los pliego, términos de referencia o especificaciones técnicas se encuentran subidos en la pagina web <https://www.cumanda.gob.ec/convocatoria/>; la respuesta se ha generado a pesar de que su requerimiento se realizo el 29 de octubre del 2025, fecha en la cual aun no se publicaba oficialmente el proceso de contratación, motivo por el cual se asume que no contenía la documentación solicitada por su persona ya que a la fecha de su solicitud solo estaba creado el correo.

ACLARACIÓN 01

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta se presentará de manera digital para los oferentes nacionales y de manera física para los oferentes que se encuentren fuera del territorio ecuatoriano (extranjeros), si se lo realiza de manera física se deberá entregar la documentación en la siguiente dirección: Abdón Calderón S/N y Simón Bolívar. En la oficina de COMPRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ, misma que para ser válida deberá estar firmada por el representante legal, procurador común en caso de consorcio u oferente; mientras que para los oferentes nacionales se debe presentar la oferta mediante archivos digitales en el correo electrónico comision.licitacion@cumanda.gob.ec. Se podrán presentar las ofertas hasta la fecha en que se cierre el plazo indicado en el cronograma del presente pliego para la presentación de la oferta conforme lo solicitado en los pliegos y deberá contener:

- a) Las ofertas se presentarán conforme a lo solicitado en el pliego.
- b) De ser el caso que la oferta sea presentada de manera física, Los documentos deberán ser firmados físicamente por el responsable de la presentación de la oferta, debidamente sumillada y foliada. Así también deberá presentar un CD en el cual se adjuntarán los archivos magnéticos originales suscritos, en formato PDF. Adicionalmente el CD deberá contener los archivos en carpetas ordenadas que faciliten la revisión de la oferta y en formato xls (Excel) los siguientes documentos: tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios; análisis de precios unitarios y cronograma valorado de trabajos.
- c) En el caso de las ofertas presentadas de manera digital deberán contar con la



COMPRAS PÚBLICA

firma electrónica en los archivos magnéticos suscritos, en formato PDF. En este caso la entidad contratante será responsable de la validación de dicha firma electrónica, de conformidad a la normativa aplicable. Adicionalmente los archivos deberán estar en carpetas ordenadas que faciliten la revisión de la oferta y en formato xls (Excel) los siguientes documentos: tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios; análisis de precios unitarios y cronograma valorado de trabajos.

ACLARACIÓN 02

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA.

Ánalisis índices financieros: Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador solicitado	Observaciones
Solvencia	1,00	Deberá ser mayor o igual a 1. Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal correspondiente y los balances presentados al órgano de control respectivo.
Endeudamiento	1,50	Deberá ser menor o igual a 1,50. Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal correspondiente y los balances presentados al órgano de control respectivo.

Siendo las 10H00 del 11 de noviembre de 2025, se concluye con el Acta de AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

Para constancia de lo actuado firman.

Atentamente;

Ing. Ángel Gaibor	Ing. Juan Carlos Pesantes	Tlga. María Auxiliadora Perero	Ing. Isabel Villamar
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE O DELEGADO	SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA	DIRECTORA FINANCIERA (CON VOZ PERO SIN VOTO)



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 **RUC: 0660001760001**

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 [Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar](#)
 www.cumanda.gob.ec